



CIRCULAR No. 035 - 2013

PARA: TODOS LOS GERENTES GENERALES DE EMPRESAS DE SEGUROS

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2013

ASUNTO: CÚMULOS DE FIANZAS

En atención a la Circular No. 030-2013, en la cual solicitamos la presentación de los cúmulos de todas las fianzas emitidas durante el año 2012 y 2013, le informamos que esta Superintendencia ha extendido la fecha de presentación al 28 de junio de 2013.

Agradecemos cumplir con este requerimiento, ya que la inobservancia de la entrega en la fecha indicada, faculta a este despacho a aplicar las sanciones establecidas en la Ley 12.

Atentamente,


KATHERINE ARJONA
Superintendente Encargada de Seguros
y Reaseguros


DR/se.